DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 14696573814

(415)7707212489984(8020) 000001469657381 4

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 6 6 6 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S. A. S.

36. Nombre comercial	37. Sigla
	RIAC

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CR 14 B 118 72 OF 106

42. Correo electrónico	43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
raidan39@hotmail.com		6 1 9 9 7 5 6	3 1 0 5 7 4 7 1 4 8

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 2 1 0	2 0 0 3 0 8 2 9	4 2 9 0	2 0 0 3 0 8 2 9		7 1 1 0			

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	5	7	8	9	1 0	1 4	4 2	4 8																		

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
10- Obligado aduanero
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

Obligados aduaneros

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código	2 3	2 2								

	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores

55. Forma	56. Tipo
3	3

Servicio	1	2	3
57. Modo	2		
58. CPC	9 7		

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2020 - 06 - 27 / 11 : 29: 20

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre RODRIGUEZ SUAREZ SANDRA PIEDAD
985. Cargo Representante legal Certificado

CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14696573814

(415)7707212489984(8020) **000001469657381 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 6 6 6 3	6	Impuestos de Bogotá	3 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 0	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	1 5 5 5	6
73. Fecha	2 0 0 3 0 8 1 1	2 0 1 4 0 4 1 1
74. Número de notaría	6 3	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 0 3 0 8 2 9	2 0 1 4 0 4 2 2
77. No. Matrícula mercantil	1 3 0 3 2 8 6	1 3 0 3 2 8 6
78. Departamento	1 1	1 1
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	4
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 3 0 8 2 9	
81. Hasta	2 0 2 3 0 8 1 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 5 0 1 0 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14696573814

(415)7707212489984(8020) **000001469657381 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 6 6 6 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 1 4 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	6 5 7 5 4 1 8 3		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
RODRIGUEZ	SUAREZ	SANDRA	PIEDAD

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 1 4 0 4 1 1

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	7 9 8 1 6 6 8 6		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ARJONA	SUAREZ	MIGUEL	ANGEL

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14696573814

(415)7707212489984(8020) **000001469657381 4**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
8 3 0 1 2 6 6 6 3	6	Impuestos de Bogotá 3 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

	111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
1	Cédula de Ciudada 1 3	6 5 7 5 4 1 8 3		COLOMBIA 1 6 9	RODRIGUEZ	SUAREZ	SANDRA	PIEDAD		15,000,000	5 0	2 0 0 3 0 8 2 9	
2	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 1 3 5 2 5 4		COLOMBIA 1 6 9	ARENAS	RODRIGUEZ	CAMILA			7,500,000	2 5	2 0 0 3 0 8 2 9	
3	Cédula de Ciudada 1 3	1 0 1 9 1 3 5 8 0 8		COLOMBIA 1 6 9	ARENAS	RODRIGUEZ	IVANNA			7,500,000	2 5	2 0 0 3 0 8 2 9	
4													
5													

DOCUMENTO CERTIFICADO SIN COSTO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO 65.754.183

RODRIGUEZ SUAREZ
APELLIDOS

SANDRA PIEDAD
NOMBRES

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 22-FEB-1972
IBAGUE
(TOLIMA)
LUGAR DE NACIMIENTO

1.68 ESTATURA | O+ G.S. RH | F SEXO

22-AGO-1990 IBAGUE
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES

A-1500150-00155385-F-0065754183-20090429 0011130747A 1 1130100113

REGISTRADURIA NACIONAL DEL ESTADO CIVIL

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2020 Hora: 14:08:19
Recibo No. AB20250004
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20250004F04E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

LA MATRÍCULA MERCANTIL PROPORCIONA SEGURIDAD Y CONFIANZA EN LOS NEGOCIOS.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón social: R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S.
Sigla: RIAC
Nit: 830.126.663-6 Administración : Direccion Seccional De Impuestos De Bogota, Regimen Comun
Domicilio principal: Bogotá D.C.

MATRÍCULA

Matrícula No. 01303286
Fecha de matrícula: 29 de agosto de 2003
Último año renovado: 2020
Fecha de renovación: 2 de abril de 2020
Grupo NIIF: GRUPO III. Microempresas

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal: Kra 14 B No. 118-72 Of 106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico: ramoniv@hotmail.com
Teléfono comercial 1: 6245117
Teléfono comercial 2: 3105747148
Teléfono comercial 3: No reportó.

Dirección para notificación judicial: Kra 14 B No. 118-72 Of 106
Municipio: Bogotá D.C.
Correo electrónico de notificación: raidan39@hotmail.com
Teléfono para notificación 1: 6245117
Teléfono para notificación 2: 3105747148
Teléfono para notificación 3: No reportó.

Signature Not Verified
Constanza del Pilar Puentes Trujillo

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2020 Hora: 14:08:19
Recibo No. AB20250004
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20250004F04E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

La persona jurídica NO autorizó para recibir notificaciones personales a través de correo electrónico, de conformidad con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Constitución: Que por Escritura Pública no. 0001555 de Notaría 63 De Bogotá D.C. del 11 de agosto de 2003, inscrita el 29 de agosto de 2003 bajo el número 00895404 del libro IX, se constituyó la sociedad comercial denominada R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA LTDA.

Certifica:

Que por Acta no. 04 de Junta de Socios del 24 de mayo de 2012, inscrita el 31 de mayo de 2012 bajo el número 01638840 del libro IX, la sociedad cambió su nombre de: R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA LTDA por el de: R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S..

REFORMAS ESPECIALES

Que por Acta No 4 de Junta de Socios, del 24 de mayo de 2012, inscrito el 31 de mayo de 2012 bajo el número 01638840 del libro IX, la sociedad de la referencia se transformó de sociedad limitada a sociedad por acciones simplificada bajo el nombre de: R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA S.A.S sigla RIAC.

TÉRMINO DE DURACIÓN

Duración: Que la sociedad no se halla disuelta, y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El objeto social de la sociedad será: La construcción interventoría y consultoría de obras civiles en general, mantenimiento de las mismas, compra, venta y comercialización de maquinaria, equipos y materiales de construcción. Para estos efectos la sociedad podrá además realizar actividades conexas o complementarias tales como: 1. Adquirir bienes de cualquier

naturaleza, muebles o inmuebles rurales o urbanos, corporales o incorporales, así como hacer construcciones sobre ellos, enajenarlos, gravarlos y darlos en garantía de sus propias obligaciones. 2. Dar y recibir en garantía de obligaciones, bienes muebles o inmuebles y tomarlos en arrendamiento u opción de cualquier naturaleza. 3. Celebrar el contrato comercial de cambo en todas sus manifestaciones como girar, endosar, protestar, avalar, dar y recibir letras de cambio, pagares o cualquier otro acto sobre títulos valores en general y celebrar toda clase de operaciones con entidades del sector financiero. 4. Participar en sociedades o entidades sin ánimo de lucro, pudiendo incorporarse en ellas o fusionarse con ellas, siempre que tenga objetivos iguales, similares o complementarios, suscribir acciones o derechos en ellas e invertir su liquidez o excesos de caja en acciones, cuotas o partes de interés social de entes jurídicos de cualquier naturaleza, que estén inscritas o no en la bolsa de valores también en títulos valores, bonos, valores bursátiles o papeles o documentos negociables, con carácter temporal o permanente, buscando una adecuada selección de sus inversiones y la diversificación que se estime apropiada. La corporación naturalmente desarrollar la administración de las anteriores inversiones y su posterior negociación. 5. Realizar el contrato de franquicia en todas sus manifestaciones. 6. Realizar, sea en nombre propio, por cuenta de terceros o en convenientes para el mejor logro del objetivo social, o que puedan desarrollar o favorecer sus actividades o las de las empresas en que tenga interés y se relacionen directamente con el objeto social. Explotar marcas, nombres comerciales, patentes, invenciones o cualquier otro bien corporal; participar en licitaciones públicas y privadas o contratación directa, celebrar cualquier tipo de contratos, entre ellos mutuo, seguro, transporte, cuentas en participación y contratos con entidades bancarias o financieras. Dentro del giro propio de las actividades, la sociedad podrá ejecutar válidamente todos los actos y contratos tendientes a la cumplida realización de su objeto social y de la conveniente inversión y administración de su capital y reservas en empresas asociativas de trabajo o cualquier otro tipo de entidad de carácter societario. En consecuencia la sociedad para el adecuado cumplimiento del objeto social principal de sus afines puede: adquirir y enajenar toda clase de bienes muebles e inmuebles, maquinaria y equipos, materias primas y productos elaborados, así como constituir gravámenes sobre los bienes, darlos en prenda o garantía real, limitar su dominio en cualquier forma; girar aceptar, protestar, endosar, descontar y negociar toda clase de títulos valores,

documentos o instrumentos negociables y demás documentos comerciales; formar parte como socio de otras compañías, fusionarse con ellas o absorberlas, y , en general, celebrar o ejecutar, sea en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participación con estos, todos los actos o contratos y todas las operaciones sobre bienes muebles o inmuebles. 7. Importar y exportar maquinaria, equipos y materiales de construcción, que sean necesarios o convenientes para la realización del objeto que ella persigue o que puede favorecer o desarrollar sus actividades y que de manera directa guarde relación de medio a fin con el objeto social expresado.

CAPITAL

Capital:

** Capital Autorizado **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 30,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Suscrito **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 30,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

** Capital Pagado **

Valor	: $30,000,000.00
No. de acciones	: 30,000.00
Valor nominal	: $1,000.00

REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación Legal: El representante legal de la sociedad es el gerente, quien será reemplazado en sus faltas absolutas, temporales, ocasionales o accidentales por el subgerente, con las mismas facultades de aquel.

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del Representante Legal: En desarrollo de lo contemplado

en los artículos 99 y 196 del Código de Comercio, son funciones y facultades del representante legal las propias de su cargo y en especial las siguientes: 1) Representar a la sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., 2) Ejecutar los acuerdos y resoluciones de la asamblea general de accionistas (o del accionista único), 3) Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaría o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de instrumentos, firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, 4) Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, 5) Presentar al accionista(s) en forma periódica, un informe del desarrollo del objeto social acompañado de anexos financieros y comerciales, 6) Presentar los informes y documentos de que trata el artículo 446 del Código de Comercio, 7) Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, 8) Convocar a la asamblea general de accionistas (o informar al accionista único) a reuniones de cualquier carácter, 9) Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en estos estatutos, 10) Cuidar la recaudación e inversión de los fondos de la empresa, 11) Velar porque todos los empleados de la sociedad cumplan estrictamente sus deberes y poner en conocimiento de la asamblea de accionistas (o del accionista) las irregularidades o faltas graves que ocurran sobre este particular, 12) Todas las demás funciones no atribuidas por los accionista(s) u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley, la asamblea general (o accionista único).

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2020 Hora: 14:08:19
Recibo No. AB20250004
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20250004F04E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

** Nombramientos **

Que por Acta no. 06 de Junta de Socios del 11 de abril de 2014, inscrita el 22 de abril de 2014 bajo el número 01828078 del libro IX, fue (ron) nombrado (s):

Nombre	Identificación
GERENTE	
RODRIGUEZ SUAREZ SANDRA PIEDAD	C.C. 000000065754183
SUBGERENTE	
ARJONA SUAREZ MIGUEL ANGEL	C.C. 000000079816686

REFORMAS DE ESTATUTOS

Reformas:

Documento No.	Fecha	Origen	Fecha	No.Insc.
1971	2009/10/14	Notaría 14	2009/10/16	01334472
1971	2009/10/14	Notaría 14	2009/10/16	01334473
665	2012/03/07	Notaría 39	2012/03/14	01616368
04	2012/05/24	Junta de Socios	2012/05/31	01638840
9	2019/05/08	Asamblea de Accionist	2019/05/14	02465396

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: 4210
Actividad secundaria Código CIIU: 4290
Otras actividades Código CIIU: 7210

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los actos administrativos de registro, quedan en firme dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se

informa que para la Cámara de Comercio de Bogotá, los sábados NO son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los actos administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de los Contencioso Administrativo.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los siguientes datos sobre RIT y Planeación Distrital son informativos:

Contribuyente inscrito en el registro RIT de la Dirección Distrital de Impuestos, fecha de inscripción : 11 de agosto de 2003.
Fecha de envío de información a Planeación Distrital : 17 de junio de 2020.

Señor empresario, si su empresa tiene activos inferiores a 30.000 SMLMV y una planta de personal de menos de 200 trabajadores, usted tiene derecho a recibir un descuento en el pago de los parafiscales de 75% en el primer año de constitución de su empresa, de 50% en el segundo año y de 25% en el tercer año. Ley 590 de 2000 y Decreto 525 de 2009. Recuerde ingresar a www.supersociedades.gov.co para verificar si su empresa está obligada a remitir estados financieros. Evite sanciones.

TAMAÑO EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es Microempresa

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria $ 1,122,952,613

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el período - CIIU : 4210

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha Expedición: 7 de octubre de 2020 Hora: 14:08:19
Recibo No. AB20250004
Valor: $ 6,100

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN B20250004F04E8

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a www.ccb.org.co/certificadoselectronicos y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

El presente certificado no constituye permiso de funcionamiento en ningún caso.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

Este certificado fue generado electrónicamente con firma digital y cuenta con plena validez jurídica conforme a la Ley 527 de 1999.

Firma mecánica de conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la autorización impartida por la Superintendencia de Industria y Comercio, mediante el oficio del 18 de noviembre de 1996.



Bancoomeva

Bancoomeva

NIT 900.406.105-5

OFICINA Oficina Plaza de las Americas

CERTIFICA QUE:

La Empresa R INGENEIRIA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS, Identificado con Nit Sociedad Jurídica No 830126663de BOGOTA D.C. (D.C.), tiene vínculos financieros con nuestra entidad a travéz del producto Cuenta Corriente A No.051401489706, con aprertura el día 2017/05/23 la cual se encuentra activa a la fecha y presenta un buen manejo.

Se expide la presente certificación a salicitud del interesado a los 6 días de Octubre del año 2020

Atentamente,

Colaborador Bancoomeva
Usuario: CPGB4801

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA
Entidad Bancaria

PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES
ARTICULO 9 LEY 828 DE 2003

REFERENCIA: SELECCIÓN ABREVIADA No. SA-MC-DO-SRN-014-2020.

OBJETO: MANTENIMIENTO DE LA VÍA CÓDIGO 9002 NECOCLÍ - PUERTO REY, SECTOR NECOCLÍ- EL MELLITO- SAN JUAN DE URABÁ- ARBOLETES, PR0+0000 - PR 82+0049; CÓDIGO 90 ANB VARIANTE EL MELLITO, CÓDIGO 90ANA VARIANTE ARBOLETES, EN EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA.

Yo, **SANDRA PIEDAD RODRIGUEZ SUAREZ,** identificado (a) con C.C. No. 65.754.183 de Ibagué , en mi condición de Representante Legal de R INGENIERIA ARQUITECTURA COLOMBIANA SAS SIGLA RIAC SAS identificado con NIT: 830.126.663-6 certifico que la empresa ha cumplido de acuerdo con lo señalado en el artículo 9 de la Ley 828 de 2003, DECLARO BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, y con sujeción a las sanciones que para tal efecto establece el Código Penal en su artículo 442, que se ha efectuado el pago por concepto de aportes de mis empleados a los sistemas de salud, riesgos profesionales, pensiones y aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio Nacional de Aprendizaje, en los últimos seis (6) meses, contados a partir de la fecha actual.

Dada en Bogotá D.C., a los seis (06) días del mes de Octubre de 2020.

Atentamente

Sandra Piedad Rodríguez Suarez
Sandra Piedad Rodríguez Suarez
C.C. 65,754,183 de Ibagué
Representante Legal